

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 035/21

Rivera, 04 de febrero del 2021.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **SUSANA FERNANDO RAMOS MACEDO, uruguaya de 66 años de edad**; quien falta de su hogar sito en calle NIETO CLAVERA N.º 916, Barrio Centro, desde el día 03/02/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 2030 5924 de Seccional Primera.

AMP. PARTE N° 034/21 – ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del **02/02/21**, cuando efectivos de Seccional Quinta que se encontraban en **Avenida Davinson y Dieciocho de Julio, en Villa Minas de Corrales**, identificaron a **2 masculinos de 22 y 24 años**, con quienes se incautó Sustancia Estupefaciente **Marihuana**, siendo ambos intervenidos y conducidos a la Seccional.

Luego de las actuaciones pertinentes fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, y posteriormente conducidos ante la Sede Judicial, donde una vez culminada la Instancia correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: “La Formalización de la investigación **respecto del masculino de 22 años de edad**, a quien la Fiscalía le tipificó: **“LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE TENENCIA NO PARA CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 31 DE LA LEY 14294 Y SUS MODIFICATIVAS EN LA REDACCIÓN DADA POR LA LEY 19889 EN CALIDAD DE AUTOR”**”.

Asimismo se dispuso:

“CONDENASE AL MASCULINO DE 22 AÑOS DE EDAD, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE TENENCIA NO PARA CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, A LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARIA CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA”.

Relacionado al masculino de 24 años, se dispuso **CESE DE DETENCIÓN**.

ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

En horas de la mañana del día de ayer, personal Policial de la U.I.P.P.L. “Cerro Carancho”, intervino a **una femenina de 34 años de edad**, la cual pretendió ingresar a dicho Establecimiento, **portando escondido en el interior de un pan**, sustancia estupefaciente, presuntamente **COCAÍNA**, con un **peso de 11.3 gramos**, que sería destinada a su pareja que se encuentra recluido en dicho Centro Penitenciario; por lo que fue detenida y derivada a la **Brigada Departamental Antidrogas**.

Luego de las actuaciones pertinentes fue puesta a disposición de la Fiscalía de Turno, y posteriormente conducida a la Sede Judicial, donde una vez finalizada la Instancia correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: “**La Formalización de la investigación respecto a la indagada**, a quien la Fiscalía le tipificó: **“LA SUPUESTA COMISIÓN DE**

UN DELITO DE SUMINISTRO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES AGRAVADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 34 DEL DECRETO LEY 14294”.

Asimismo se dispuso: **“COMO MEDIDA CAUTELAR LA PRISIÓN PREVENTIVA DE LA FEMENINA POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS”.**

AMP. PARTE Nº 356/20 – TENTATIVA DE HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido el día 16/12/2020, momentos que un funcionario policial de ésta jefatura se encontraba realizando servicio art. 222, en la Terminal de Ómnibus en calles Uruguay y Mr. Vera, interviene a **una femenina de 20 años de edad**, quien había sido sorprendida pretendiendo hurtar una encomienda de la Empresa TURIL que se encontraba en el andén para ser embarcada.

En aquel entonces enterado Fiscalía de Primer Turno dispuso: **“QUEDE EMPLAZADA”.**

En la pasada jornada dicha femenina se presentó en Seccional Primera a realizar un trámite, la que compulsada resultó **requerida por la Justicia**, por no haberse presentado ante la Sede como fue dispuesto.

Enterado nuevamente Fiscalía dispuso “CONDUCCIÓN A FISCALÍA EN EL DÍA DE HOY”. ”

ABUSO DE ALCOHOL O ESTUPEFACIENTES. PERSONA INTERVENIDA.

En la noche de ayer, personal Policial afectado a Servicio por Artículo 222, en la Terminal de Ómnibus de Rivera, intervino a **un masculino de 29 años**; que se encontraba exigiendo dinero mediante amenazas e insultos a los transeúntes en la intersección de calle **URUGUAY y MONSEÑOR VERA**, importunando a los clientes de una farmacia allí existente.

El indagado fue detenido y conducido a Seccional Primera donde luego de las actuaciones pertinentes enterado el Juez de Faltas de Tercer Turno dispuso: **“PERMANEZCA EN SECCIONAL HASTA QUE RECUPERE LUCIDEZ, AVERIGUAR EN ACTA, LIBERTAD EN CALIDAD DE EMPLAZADO, ELEVAR ANTECEDENTES”.**

VEHÍCULO RECUPERADO.

En la pasada madrugada, personal del **P.A.D.O.**, localizó en calle **Julio Herrera y Obes casi Dr. Ugón, barrio Cerro del Marco, una Moto marca HONDA, modelo CB300, Matricula ITO4162, color negra**; la cual había sido denunciada como **hurtada en la vecina ciudad de Santana do Livramento – Brasil**; en dicha Moto circulaba un masculino que al notar la presencia Policial logró fugarse, abandonando allí la motocicleta.

Dicho vehículo fue incautado y se pudo establecer que momentos antes había sido hurtada desde calle Dr. Fialho de la vecina ciudad.

Personal de **Policía Científica** concurrió al lugar realizando los registros correspondientes.

El vehículo fue derivado a Seccional Primera donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de turno dispuso: **“ENTREGA DE VEHÍCULO A PROPIETARIO, ACTA PARA LA VÍCTIMA, DERIVAR EVENTO A LA UNIDAD INVESTIGATIVA”.**

HURTO:

De un predio en **Camino Zanja de los Perros**, Barrio Mandubí, hurtaron **cinco metros de tejido electro soldado**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la madrugada de ayer, hurtaron **50 metros de cables de Antel, aéreos Multipar**, de la intersección de calles **Juana de Ibarbourou y Artigas**, barrio Rivera Chico.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del galpón contiguo a una finca en calle **Augusto Leonel Fernández**, barrio Mandubí, hurtaron **una Bicicleta marca Graziella rodado 26, una Pulidora marca GOLDEX, un alargue de 20 mts de largo y un Taladro** que la víctima no recuerda la marca.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De un predio ubicado en **RUTA 5 KM 484**, Paraje Cuchilla de Tres Cerros, hurtaron un **Revólver marca Taurus calibre 38**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

RAPIÑA.

En la pasada madrugada, momentos en que una femenina caminaba por calle **Juana de Ibarbourou barrio Rivera Chico**, al llegar a la intersección con calle **Julio Herrera Y Obes**, fue sorprendida por un masculino desconocido, quien **mediante la fuerza le sustrajo un celular marca Iphone modelo 6S, color rosado, con capa de protección de color negro, el cual contenía dentro de ésta la Cédula de Identidad de la víctima**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.